

## **UN NUEVO MANUSCRITO DE *DE LA DESIGUALDAD PERSONAL EN LA SOCIEDAD CIVIL*, DE RAMÓN CAMPOS**

CAYETANO MAS GALVAÑ

Universidad de Alicante

Fecha de recepción: diciembre de 2009

Fecha de aceptación: febrero de 2010

### INTRODUCCIÓN

En 2005 localicé, en el catálogo de la librería Hesperia, de Zaragoza, un ejemplar manuscrito de la obra del filósofo ilustrado Ramón Campos Pérez *De la desigualdad personal en la sociedad civil*. Por lo visto, el manuscrito –que no contiene ninguna información sobre su procedencia– llevaba décadas entre los fondos de dicha librería, aunque sólo recientemente había sido incluido en sus catálogos. Considerándolo de gran interés, por las razones que se dirán más tarde, gestioné la adquisición por parte del Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Alicante, que no sólo lo incorporó a los fondos de su sala de investigación, sino que lo ha puesto a disposición de todo el público, en copia fotográfica escaneada, accesible sin restricciones a través de su catálogo en internet<sup>1</sup>.

El objeto del presente trabajo es poner de manifiesto las principales variantes observables en este nuevo manuscrito, respecto de los textos (manuscritos e impresos) anteriormente conocidos de la misma obra.

### LAS INVESTIGACIONES SOBRE CAMPOS

No suficientemente conocido por nuestros filósofos e historiadores de la cultura, «redescubierto» en varias ocasiones desde ambos lados del Atlántico en los dos siglos

---

1. [http://sirio.ua.es/libros/BFilosofia/desigualdad\\_personal/index.htm](http://sirio.ua.es/libros/BFilosofia/desigualdad_personal/index.htm). Se puede acceder a través de la ficha del catálogo de la web de la biblioteca de la Universidad de Alicante.

que acaban de cumplirse de su muerte (1808)<sup>2</sup>, conocemos las principales circunstancias de la vida y de las obras de Campos gracias a diversos trabajos, y en particular los de A. Guy, L. Domergue, y los míos propios, publicados en los últimos años del pasado siglo<sup>3</sup>. De estas aportaciones emerge una figura sin duda interesante: la de un hombre surgido de la tradición ilustrada valenciana y formado en Murcia en los años 80 del siglo XVIII, que abandona la posibilidad de una cómoda carrera eclesiástica a principios de los 90, con el fin de aventurarse como *filósofo* y *literato*, en el amplio sentido que el Setecientos dio a ambos términos. Asentado primero en la Corte, experto en física y agricultura, lógico y economista, teórico social y de las lenguas, pensador progresista y consecuente defensor de la desigualdad como motor de la historia (aunque bastante convencional en su aplicación a la sociedad estamental en que vivía), su buena relación con Godoy le valió la ayuda necesaria para pasar un largo periodo en Gran Bretaña (entre 1793 y 1796). De hecho, siempre he insistido, más allá de las influencias francesas (Condillac y los ideólogos, incluso Rousseau pese a que sea su contradictor), en el esencial peso que el conocimiento de la filosofía y de la ciencia británicas tuvo en su vida y en su obra tras dicho viaje. La trayectoria de Campos no estuvo exenta de azares y adversidades, entre los que cabe incluir procesos y encarcelamientos, bien inquisitoriales, bien civiles (siempre, hasta donde sabemos, por causas políticas e ideológicas).

Sin embargo, aún permanecen oscuras importantes facetas en la vida de D. Ramón. El procedimiento inquisitorial abierto en 1793 no parece que abocase a ninguna parte, pero ignoramos los motivos exactos de su encarcelamiento en Madrid y Málaga entre 1797 y 1802 (en todo caso, relacionados con los azares políticos del momento). La época entre 1802 y la crisis de 1808 permanece en casi total oscuridad, salvo por la publicación de una nueva obra, *El don de la palabra...* Más intrigantes todavía, sería más que deseable confirmar las circunstancias de su muerte luchando contra los franceses en tierras conquenses a finales de 1808, cuando entre agosto y septiembre de ese mismo año había vuelto a ser encarcelado por orden de la Junta de Murcia por haberse

2. Azorín agradece en «La justicia y la especie» al venezolano Pero Emilio Coll el descubrimiento de Campos. De hecho, Coll dedicó a Campos una obra, «Ramón Campos y su libro sobre la desigualdad de los hombres», discurso académico publicado en 1911 (*Vid.* MARTINEZ RUIZ (AZORIN), José, *Clásicos y modernos*, Madrid, 1913, en *Obras*, t. II, pp. 874-877. COLL, Pedro Emilio, *La escondida senda*, «El anti-Rousseau español», Buenos Aires, 1926, pp. 47-76). Tengamos en cuenta que la última edición de *De la desigualdad...* tuvo lugar en Maracaibo.

3. Desde el punto de vista filosófico, *vid.* GUY, Alain, «Ramon Campos, disciple de Condillac», en *Pensée hispanique et philosophie française des Lumières*, Toulouse, 1980, pp. 13-54. En relación especialmente a los aspectos económicos, cabe citar: ELORZA, Antonio, «Liberalismo económico y sociedad estamental a fines del siglo XVIII», *Moneda y Crédito*, 110 (1969), pp. 91-111. Por lo que hace a investigaciones biográficas podemos mencionar: DOMERGUE, Lucienne, «Ramon Campos ou les tribulations d'un philosophe espagnol des Lumières», *Philosophie* (XII-XIII-XIV), Université de Toulouse-le-Mirail, 1988, tomo I, pp.163-170, y mis propios trabajos sobre Campos, publicados en las introducciones a las ediciones de *De la desigualdad personal...* que efectué en Alicante en 1989, y Valencia en 2000. En adelante, cuando deba referirme a ella citaré por esta última edición: MAS GALVAÑ, Cayetano, «Introducción» y notas a CAMPOS PÉREZ, Ramón, *De la desigualdad personal en la sociedad civil*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2000.

manifestado «republicano» (la documentación conocida no permite profundizar más). En todo caso terminaba así, en torno a los 50 años de edad, una biografía apasionante, que en este –como en tantos otros casos de ilustrados de la época– va al menos un paso por delante de la propia obra, y que en el caso de Campos sin duda nos habría reportado desarrollos muy notables en el nuevo marco político y social que se abría en España<sup>4</sup>.

Al margen de estos trabajos, las investigaciones recientes son escasas, de modo que Campos parece haberse vuelto a sumergir en un nuevo letargo. Salvo algunas menciones en obras generales, hemos de anotar aquí los trabajos de S. Lorenzo<sup>5</sup> y A. Galindo<sup>6</sup>, centrados precisamente en analizar los contenidos de *De la desigualdad personal en la sociedad civil*. En ambos casos se profundiza en la influencia británica, y en particular escocesa, a través de pensadores como Smith, Hume y Ferguson. Por otra parte, S. Plann<sup>7</sup>, en el marco de sus investigaciones sobre la educación de los sordos en España, ha abierto una perspectiva novedosa sobre Campos al rescatar sus ideas (contenidas en *El don de la palabra*), y sus debates con el abate Alea en los primeros años del siglo XIX.

Por tanto, un panorama suficiente, pero incompleto. No por ello dejamos de confiar en que el avance de la investigación sobre la época termine por iluminar las notables facetas de la figura de Campos que aún permanecen en la oscuridad.

#### A PROPÓSITO DE LA OBRA Y DE SUS AVATARES EDITORIALES

Entiendo, aun a costa de reiterar aspectos ya descritos en su momento, que es necesario –dados los fines del presente trabajo– entrar en los detalles que rodearon la redacción de *De la desigualdad personal*.

La primera noticia que poseíamos sobre la existencia de esta obra databa del 26 de marzo de 1800. En esa fecha, Campos dirigía una carta al rey, suplicando se le redujese el tiempo de su condena en Málaga, pues habiendo concluido el manuscrito, y tratando de imprimirlo, necesitaba «por razón de su originalidad conferenciarlo de antemano con los literatos de la Corte; cuya diligencia no puede practicarse si no es personalmente»<sup>8</sup>. El dato concuerda, por tanto, con el ofrecido en el *Aviso del editor* por quien lo fue de la primera edición impresa en París en 1823, Rodríguez Burón, indicando que la obra fue concluida en el curso del año 1799.

---

4. Todos estos aspectos están desarrollados por extenso en mi referida «Introducción» a *De la desigualdad...*

5. LORENZO GARCIA, Santiago, «*De la desigualdad personal en la sociedad civil* de Ramón Campos: una obra singular», *Revista de Historia Moderna*, nº 13-14 (1995), pp.341-353. Se trata de la versión publicada del trabajo del mismo autor, bajo mi dirección: *Ramón Campos. Vida y obra de un ilustrado valenciano*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Alicante, 1994.

6. GALINDO HERVÁS, Alfonso, «Ramón Campos, teórico de la sociedad civil», publicada en <http://saavedra-fajardo.um.es/WEB/archivos/NOTAS/RES0064.pdf>. (4 páginas en PDF). En realidad, se trata de la introducción a la edición facsimil de *De la desigualdad...* efectuada sobre mi edición de Valencia (2000) por la Biblioteca Virtual Saavedra Fajardo de pensamiento político hispánico, dirigida por José Luis Villacañas.

7. PLANN, Susan, *A Silent minority. Deaf Education in Spain, 1550-1835*, 1997.

8. A.H.N. *Estado*, leg. 3.014, exp. 8.

La súplica fue desatendida. En nota marginal puede leerse lo siguiente: «dígame que no convienen obras que den lugar a tales disputas, y que dexé esto», y adicionalmente se solicitaban informes de conducta al Gobernador de la plaza, estrechándosele a que no le dejase salir del castillo de San Lorenzo, donde se hallaba recluso.

Un mes más tarde, el 30 de abril, Campos reiteraba la súplica anterior, de nuevo sin obtener resultado aparente. De ahí que insistiese, algo más prolijamente, en carta de 24 de mayo dirigida al Primer Secretario de Estado y del Despacho, D. Mariano Luis de Urquijo. Explicaba Campos los motivos y las circunstancias en que redactó la obra:

«el libro del qual *se me acaba de reconvenir* [el subrayado es nuestro] de parte de V.E. no lo compuse con la mira de imprimirlo sino puramente con la de recopilar y de tener guardadas mis ocurrencias en un tiempo en que la absoluta falta de libertad no me permitía otra ocupación. Y el pensamiento de pedir por vía de V.E. la licencia de imprimirlo con las rectificaciones que yo iba a hacer, y con las de quienes más sufriesen, sugentándolo antes ciegamente a la corrección de censores, ha sido posterior. Intentando con ello hacer mérito para el logro de la libertad de que carezco quatro años hace [...]

Aí está el libro a la disposición o a la enmienda de V.E. igualmente que acá mi persona y mis facultades. Envíeselo a V.E. qual lo tenía preparado con sus grandes claros para que cupiesen las enmiendas que en mi dictamen requería. Nadie mejor que V.E. puede ser juez del contenido [...] ».

Es decir, que el manuscrito no había gustado a sus potenciales lectores directos, y que incluso Campos no tenía inicialmente intención de publicarlo. Circunstancias todas ellas que, por desgracia, han sido olvidadas, con pocas excepciones, por quienes insistentemente emiten juicios sobre Campos, y en particular sobre esta obra. Cabría preguntarse, más bien, si era exigible a Campos escribir libérrimamente desde esa «absoluta falta de libertad» que padecía cuando la escribió.

El caso es que ni ofreciéndose a retocar lo necesario, consiguió nada D. Ramón del ministro. Sin duda, Urquijo no tenía muy buena impresión ni del personaje ni de la obra. En la nota de 31 de mayo que acompaña a la carta anterior, autógrafa del ministro, se lee textualmente: «la obra vale poco, y si así no fuese, no pudiera ni aun soñar en escribir de tales materias. Tiene además mucho plagio, y de esto no debe tratarse directa ni indirectamente». De un modo o de otro, *De la desigualdad...* o su tema inquietaban en los círculos gubernamentales, incluso al «volteriano» Primer Secretario: no dudó en hacerla pasar de inmediato al archivo de la Secretaría. Más aún, Campos no era persona del agrado ni del gobernador de Málaga, cuyos informes de conducta le presentaban como hombre amante de cafés y billares<sup>10</sup>, ni del mismísimo rey, quien ante las reiteradas súplicas de Campos para que abreviase su condena cuando ya llevaba cumplidos tres años de destierro, determinó que «en punto a su condena, S.M. quiere que la cumpla»<sup>11</sup>.

9. *Ibidem*.

10. *Ibidem*. Correspondencia entre Urquijo y el gobernador D. Pedro Truxillo, mayo-junio 1800.

11. *Ibidem*. Nota de respuesta a la carta de Campos a Urquijo de 24 de mayo de 1800, fechada el 31 de mayo de 1800.

El 11 de junio de 1800, Campos se dirigía por última vez a D. Mariano. Se remitía al texto del manuscrito para desvanecer: «como confío, el concepto que los dos enemigos míos [¿?] han procurado esparcir de mí, representándome como un hombre ocioso y jacobino», y en especial le recomendaba: «se sirva hacer alto en el capítulo ‘de la decadencia de la ingenuidad’ para graduar el fundamento de la nota que ha traslucido se me ha puesto de no ser cauto en el hablar».

Este último esfuerzo resultó igualmente vano. Campos regresó a Madrid tras cumplir íntegramente su destierro, y nunca vería publicada su obra. Las últimas noticias de que disponemos sobre la relación entre autor y obra nos hablan de los intentos de Campos por recuperar el manuscrito original. Así, el 2 de julio de 1804, solicitaba de la Secretaría la devolución de la obra manuscrita encuadernada en pergamino: «y que leída y favorecida del señor Príncipe de la paz, fue censurada de D. Mariano Urquijo», a quien se la reclamó sin fruto. La obra le fue devuelta sin mayor dilación el día 11 inmediato. De paso, el dato de la lectura de la obra por Godoy concuerda de nuevo con el ofrecido en el *Aviso del editor* de 1823 en el sentido de que una vez escrita, «la presentó a un personaje poderoso creyendo que a su voz o a la menor insinuación suya nadie chistaría». Restaban poco más de cuatro años de vida a D. Ramón... tiempo, por otra parte, más que suficiente para que pudiera seguir trabajando en el texto de *De la desigualdad personal*.

No es cuestión de entretenernos ahora en ponderar los aspectos originales de esta obra. Baste decir que se nos presenta como un verdadero ensayo de *física social*, o en palabras de Galindo, como «una historia natural de la sociedad civil», donde se combinan los principios newtonianos con el empirismo y el liberalismo económico, aplicándolos al análisis de la sociedad, el origen de las desigualdades y sus consecuencias en lo que Campos denomina el «derecho de trato». Todo ello desde un claro interés científico, lo que le lleva a reclamar la autonomía de su análisis respecto de posiciones teleológicas. De paso, Campos toma sus precauciones frente a unos teólogos y una cultura tradicional que conoce sobradamente:

«Por lo que va dicho del lujo no se entienda que se intenta aquí definir en los pormenores de la moral. Las miras de este escrito no pasan de lo físico, ni se quiere sacar al medio sino lo que realmente pasa en la Naturaleza para cultivar y afinar al hombre, prescindiendo totalmente de si el lujo es pecaminoso o no.»<sup>12</sup>

Sí es importante insistir que la obra sólo terminó viendo la luz, en París en 1823, quince años después de la muerte de D. Ramón<sup>13</sup>.

---

12. *De la desigualdad personal...*(2000), cap. 9, p 121.

13. La primera edición es la efectuada por Rodríguez Burón, París, Tournachon-Molin, 1823; 2a edición, Barcelona, Manuel Saurí, 1838; 3a ed., Maracaibo, Venezuela, casa de Miguel A. Baralt. Rodríguez Burón editó también en Francia, y en la misma casa Tournachon Molin, el *Compendio de la historia crítica de la Inquisición de España precedido de una noticia biográfica de D. J. Llorente, traducido del francés y aumentado de un extracto de los procesos más célebres que ha formado la Inquisición* (1823); y el *Emilio o de la educación, por J.J. Rousseau traducido nuevamente y aumentado de Emilio y Sofía o los solitarios, con una tabla de materias* (1824). Vid. VAUCHELLE-HAQUET, Aline, *Les ouvrages en langue espagnole publiés en*

Así continuaron las cosas hasta que en 1989, yo mismo, tras efectuar algunos trabajos académicos que me convencieron de la importancia y singularidad de Campos y *De la desigualdad*, efectué una edición sobre la base de las impresas en el siglo XIX, anteponiendo un estudio introductorio y añadiendo algunas notas destinadas a corregir errores tipográficos y aclarar algunas referencias textuales<sup>14</sup>.

La localización de un primer manuscrito de la obra, que a partir de ahora denominaremos ms. A, entre los fondos de la Biblioteca Nacional<sup>15</sup>, y el encargo de la Institució Alfons El Magnànim llevaron a la referida segunda edición por mi parte, que vio la luz en 2000. En dicha edición procedí a publicar el texto íntegro del ms. A. Sin embargo, ya entonces advertí de que era posible la existencia de más manuscritos de la obra. En primer lugar, basta tener en cuenta el contenido de la carta a Urquijo antes citada, en la que Campos muestra su predisposición a cambios y habla de «rectificaciones», «enmiendas» y «grandes claros»; es decir, pudo haber varios «originales» de la obra. En segundo lugar, el manuscrito que manejamos entonces era claramente una copia a limpio del texto. En tercer lugar, existían claras diferencias, no sólo textuales, sino estructurales, entre manuscrito y ediciones impresas. En cuarto lugar, Campos mismo tuvo tiempo de sobra hasta su muerte, como se ha apuntado, para introducir variaciones, generando una o más versiones de la obra con sus correspondientes copias. En quinto lugar, por lo demás, tras la muerte de Campos aún transcurrieron quince años hasta la primera publicación; tiempo este en que la obra debió circular, en una o varias copias manuscritas, hasta que se produjo su primera edición.

Por otra parte, en la década transcurrida entre la publicación del manuscrito A y el presente trabajo se ha producido, hemos de mencionarlo, la irrupción definitiva de las T.I.C.'s en el panorama de la edición de textos. El de Campos no ha sido ni mucho menos ajeno a unos cambios que, si bien en general resultan positivos, no dejan de proyectar algunas sombras sobre las que me siento en la obligación de advertir al lector. Como se ha dicho, el texto del segundo manuscrito (ms. B en adelante) está disponible en red, lo que sin duda supone un gran avance. Yo mismo autorizé una edición digital del texto publicado en 1989 a la Biblioteca Virtual Cervantes, que sigue obrando entre sus fondos y está plenamente disponible a través de Internet. Del mismo modo, no es difícil encontrar reproducciones, facsimilares o en OCR, de calidad diversa, efectuadas sobre las ediciones del siglo XIX, aunque entiendo resultan ociosas dada esta última edición en la BVC<sup>16</sup>. Ahora bien, menos permisibles –por no emplear términos más

---

*France entre 1814 et 1833*, Aix-en-Provence, 1985; y DUFOUR, Gérard, *Juan Antonio Llorente en France (1813-1822)*, Ginebra, 1982.

14. MAS GALVAÑ, Cayetano, «Introducción y notas» a Ramón CAMPOS, *De la desigualdad personal en la sociedad civil*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1989.

15. Biblioteca Nacional, manuscritos, sig. 22.052. Consta de 651 páginas, de 180x110 mm. Ex-libris constituido por un león rampante coronado mirando a la derecha y la leyenda: «Sir T. P. Middle Hill, 2.228» (signatura *olim* en dicha colección). Procede de una colección anterior, la Taylor.

16. También la Biblioteca Saavedra Fajardo de pensamiento político hispánico, dirigida por José Luis Villacañas, ha efectuado una edición facsímil de la edición que efectué en Valencia en 2000, antepo-

graves— resultan otras situaciones con las que nos hemos hallado. En particular, la copia ilegal de mi edición de 1989 que figura en los fondos de wikisource, donde no sólo mis créditos como editor resultan ignorados por completo y borrados, sino que —en el colmo de la torpeza— en el cuerpo del texto continúan figurando los números de las notas de mi edición. Sin duda, estos modernos piratas son poco cuidadosos al borrar los restos de sus tropelías, lo cual no es óbice para que pretendan, además, asignar a mi obra una licencia ajena. Así las cosas, considero impropio efectuar más ediciones que creo tan sólo vendrían a enmarañar la situación. Por esa razón me centraré ahora en la descripción del ms. B, y de las principales variantes que presenta, dejando para quien desee mayores pormenores la contrastación detallada del texto del original con los publicados anteriormente.

## EL MANUSCRITO B

Tal como se ha dicho antes, este segundo manuscrito fue localizado entre los fondos de la conocida librería zaragozana Hesperia. No consta la menor indicación sobre su procedencia, pero se nos informa por parte de los libreros de que posiblemente el manuscrito había formado parte de sus fondos durante décadas. Consta de V+194 páginas en tamaño 30x21 cm., más la correspondiente cubierta, moderna. El manuscrito se encuentra en buen estado de conservación.

Una rápida ojeada nos muestra al menos tres caligrafías diferentes<sup>17</sup>. Aunque podrían perfectamente encajar en una cronología posterior, nos interesa destacar que todas ellas son compatibles con la primera década del siglo XIX. Esta trilogía, evidentemente, sugiere tres amanuenses distintos e incluso distintos momentos de redacción. Sobre su identidad, tan sólo podemos apuntar que al menos uno de ellos, el correspondiente a los capítulos finales, no es el propio autor, puesto que el contenido de las notas que introduce deja en claro este aspecto<sup>18</sup>.

Pese a la coincidencia fundamental de este texto con el resto de versiones manuscritas o impresas en el XIX, existen ciertos rasgos que le confieren personalidad propia. Destaca, desde el punto de vista formal, el hecho de que mientras el ms. A es una copia perfectamente a limpio —efectuado por un verdadero profesional, me atrevería a decir—, y obra de una sola mano<sup>19</sup>, el manuscrito que nos ocupa no sólo incorpora, en proporciones notables, al menos las mencionadas tres caligrafías, sino que además

---

niéndole una breve introducción elaborada por GALINDO HERVÁS, Alfonso, «Ramón Campos, teórico de la sociedad civil», publicada en <http://saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/NOTAS/RES0064.pdf>. (4 páginas en PDF).

17. La primera incluiría los cuatro primeros capítulos (hasta la página 32); la segunda, del capítulo 5 al 10 (pp. 32-114); la tercera, hasta el final (pp. 155 y ss.)

18. En la digresión 4ª, página 157, una de las notas introducidas por el amanuense reza textualmente: «Parece que alude a Querol»: no se trata sólo del empleo de la tercera persona, sino de la ignorancia que muestra respecto al significado. Por lo demás, se refiere a Mariano Querol, conocido actor de la época. Ver nota 23.

19. Salvo en las *Apuntaciones* finales.

contiene toda una serie de elementos (correcciones interlineales o marginales, tachaduras, notas...) que le confieren un carácter de uso menos formal y más personal o de trabajo.

El análisis de la estructura de la obra ofrece también aspectos llamativos. Una de las diferencias más notables existente entre las ediciones impresas del XIX y el ms. A consistía precisamente en el hecho de que las primeras no contenían un capítulo, titulado «Que a proporción que se adelanta la sociedad se vive mejor con menos trabajo»<sup>20</sup>, al que le correspondía el número 13 en el manuscrito, precedido por el capítulo 12 y seguido por la digresión 4<sup>a</sup>. Por tanto, las ediciones impresas, desde la 1823, contenían un capítulo menos<sup>21</sup>, con el consiguiente cambio de numeración. Pues bien, el ms. B supone una tercera opción, diferente de las restantes. Consta igualmente el referido capítulo 13 del ms. A, pero colocado tras la digresión 4<sup>a</sup>, con lo cual dicha digresión queda entre los capítulos 12 y 13. Algunos otros aspectos estructurales vienen a acercar el ms. B a las ediciones impresas, alejándolo del ms. A. En este sentido, lo más llamativo es la colocación de un largo párrafo, que en las ediciones impresas aparecía en la digresión 1<sup>a</sup> y en el ms. A figura en el capítulo 12<sup>22</sup>. Pues bien, en el ms. B dicho párrafo aparece en la misma posición que en los impresos. Finalmente, en este sentido, en el ms. A figuraban unas *Apuntaciones* finales inexistentes en los impresos. En el caso del ms. B, abonando lo indicado, se incluyen dichas *Apuntaciones*, y además se incorporan otras nuevas. Por lo demás, la numeración de los párrafos de algunos capítulos observable en los impresos e inexistente en el ms. A, vuelve a aparecer en el ms. B.

Como se habrá podido entrever, existen por otra parte algunos elementos exclusivos del ms. B y que no aparecen en ninguna otra versión, ni impresa ni manuscrita. El caso de las *Apuntaciones* adicionales y de las notas de la digresión 4<sup>a</sup> son un ejemplo<sup>23</sup>. A ello hemos de añadir un tercer elemento, sin duda llamativo. Se trata de la copia de

20. En el índice del ms. A se cambiaba por: «Que el adelanto de la sociedad facilita el modo de vivir»

21. Por tanto, en las ediciones impresas el capítulo XII iba inmediatamente seguido por la digresión 4<sup>a</sup>.

22. MAS, Cayetano, «Introducción» (2000), p. 48.

23. Cosa insólita en el ms. A y en el resto de este mismo, la Digresión 4<sup>a</sup> viene anotada. Dichas notas son las siguientes:

En la p. 157:

-\* tras «mugrienta chimenea»: \* «Plan o ensayo de un poema de las *delicias de la civilización*: desde aquí hasta el fin del capítulo, todo es poético, estilo, imágenes, etc.

- (1) tras «templo de la crianza»: «(1) Alusión al teatro»

- (2) tras «robusta voz»: «(2) Parece alude a Querol»

- (3) tras «poca edad»: «(3) Alusión a alguna actriz»

- (4) tras «dos cultos»: «(4) Otra alusión»

En la p. 158:

-(1) tras «quinientos pies»: «(1) Alude y describe paseos que existen en varias capitales de Europa»

En la p. 159:

-(1) tras «señorea»: «(1) Las naumaquias»

-(2) tras «marcialísimo»: «(2) Alusión a las fiestas de toros y perros de presa»

Por otra parte, algunos finales de párrafos incluyen unas apostillas que no figuran ni en el ms. A ni en ninguna de las ediciones impresas. En particular, destaco las siguientes, debidas a la misma pluma,

una carta, fechada el 1º de enero de 1800. No consta más que el tratamiento de a quien va dirigida, aunque es perfectamente congruente con el conjunto de la correspondencia (algo posterior) que ya hemos visto que Campos cruzó con Urquijo. Dado el contenido, a modo de justificación o presentación de la obra, entendemos que era también D. Mariano el destinatario. De hecho, tal carta vendría a constituir la pieza inicial de dicha correspondencia, y quizá el origen de sus males, al elogiar a Rousseau y hacer hincapié en investigar las formas de gobierno.

Son estos, así pues, los elementos más notorios existentes en el ms. B que nos ocupa. Por esa razón, publicamos en anexo tanto la carta, como la *apuntaciones* restantes, así como el texto del capítulo XIII, anotando las variantes existentes con el ms. A., con el fin de ofrecer un texto completo de este capítulo, a cuyo contenido ya me referí en la edición de 2000<sup>24</sup>.

Por otra parte, también hemos efectuado un cotejo atento de ambos textos manuscritos entre sí, y con los impresos del siglo XIX. Desde luego, las variantes que cabe anotar son muy numerosas, algunas de mayor calado (como las que afectan a la redacción de párrafos, con cambios o adiciones); otras, menores, en general no tienen trascendencia (cambios en el orden de las palabras, de género, número, conjunciones, preposiciones, adjetivos...). La abundancia y nimio significado de estos cambios nos hace renunciar a publicar aquí un catálogo exhaustivo, aunque no nos resistimos a mostrar algunos ejemplos.

Así, un buen puñado de variantes ayuda a esclarecer ciertas dudas o errores que planteaban el ms. A o los impresos y que en no pocas ocasiones llegan a dar mejor sentido a las frases. Por ejemplo, «poseerse» en lugar de «ponerse» (p. 13)<sup>25</sup>, «futileza» en lugar de «utileza» (p. 15), «gastarnos»/«gustarnos» (p. 20), «ludirse» /«lucirse» (p. 24), «demás»/«damas» (p. 31), «mueve la zozobra»/«muere la zozobra» (p. 34), «parte»/«arte» (p. 35), «voltariedad»/«valtariedad» (p. 35), «embaneciéndose» /«embebeciéndose» (p. 54), «telón»/«talón» (p. 67), «decoro»/«desdoro», «mexicanos»/«mericanos» (p. 77), «presunción personal»/«presunción del personal» (p. 90)... en general, no tienen más trascendencia, salvo que queramos concedérsela, como cuando dice en el ms. A: «la vida racional que nos distingue de los animales», y en el ms. B (p. 1) antepone «otros» a «animales» a la hora de calificarnos como especie

---

pero con distinta tinta, y por tanto, claramente adiciones posteriores efectuadas por quien en principio se limitó a copiar:

-p. 180: tras «los intereses del monarca»: «, de quien ya dependen como las demás clases, donde quiera que ellos residan».

-p. 182: tras «raras allí las vinculaciones»: «sin ellas habría más pasión y moralidad de los matrimonios»

24. Por supuesto, el texto del «Aviso del editor» que publicó Rodríguez Burón en 1823 no figura en los manuscritos.

25. Cito por la paginación del ms. B, en primer lugar el término del ms. B, y en segundo lugar el término del ms. A o –si hay diferencia– el impreso (según mi propia edición de 1989). Por tanto debe entenderse que la expresión es: «[término ms. B] / [término ms. A o impreso]»

(término que por otra parte emplea frecuentemente para referirse al hombre en todas las versiones disponibles).

Al margen, pues, de contenidos, dejaremos anotadas tres cuestiones más. Por una parte, el ms. A presenta un indudable mayor grado de arcaísmo en el empleo de las grafías; en segundo lugar, creemos poder afirmar que, en conjunto, este tipo de diferencias que acabamos de anotar también apuntan hacia una mayor proximidad entre el ms. B y los impresos; y en tercer lugar, ello no es excluyente, puesto que en ciertas ocasiones, es el ms. A el que está más cerca de la solución dada por los impresos, e incluso no faltan los casos en que una misma palabra o frase presenta tres variantes diferentes.

## CONCLUSIONES

Tras lo expuesto, considero indudable que existen al menos tres tradiciones distintas en la obra de Ramón Campos. En este sentido, acerté plenamente cuando, al publicar el primer manuscrito en 2000, apuntaba que podían aparecer más. De hecho, seguiría faltando hoy el que sirvió directamente de base a la primera edición de 1823.

También creo que se puede afirmar, sin temor a excesivos errores, que el ms. A es el más antiguo, mientras que el B está más próximo a las ediciones impresas y es por tanto posterior, pese a incorporar la carta de 1º de enero de 1800. Tengamos en cuenta que la pluralidad de amanuenses y de correcciones, frente a la limpieza del primero, podría hacernos pensar incluso que no fue sólo Campos quien lo fue modificando en sus últimos cuatro años de vida, pues –insisto– entre su muerte y 1823 aún pasaron tres lustros. Esto sin duda ocurrió: la presencia de otra mano es evidente por las notas que el ms. B contiene en la digresión 4ª y en las adiciones a fin de párrafo del capítulo XV. Bien es cierto que tales notas y adiciones no trascendieron a las ediciones impresas, lo que refuerza por otra parte el carácter de uso personal que este manuscrito tuvo. En este sentido, conocer la procedencia y la propia historia del manuscrito podría haber ayudado. Con todo, la presencia en ambos manuscritos del referido capítulo 13 me parece capital para pensar que quizá también el ms. B es en parte, o surge de una copia, anterior a la muerte de D. Ramón. Otra cuestión es qué pudo llevar a la supresión de dicho capítulo en la edición de 1823. Tratándose de un capítulo breve, ello sólo puede deberse, bien a su contenido ideológico-político, bien a considerarse redundante o superfluo. O también, porque la copia que obtuvo Rodríguez Burón ya no lo incluía... con la cual, de nuevo, debió existir como poco una tercera copia de la obra. Sinceramente, me inclino a pensar, si el hecho no se debe al azar, que lo más plausible es que fuese el propio D. Ramón quien terminase por eliminar dicho capítulo. Pero es algo que no excede de lo meramente hipotético. Sólo la aparición de nuevos manuscritos, o de información adicional podrá aclararlo en un futuro.

## TEXTOS ANEXOS

*A continuación, transcribo los textos que he considerado relevantes para este trabajo. He modernizado completamente las grafías de acuerdo con las normas que seguí en la edición de la obra del año 2000 (op. cit, p. 51). Cito por las páginas del ms. B, consultable a través de Internet.*

### TEXTO 1

*La carta que sigue, muy probablemente dirigida a Urquijo, debió acompañar la remisión del texto de la obra al ministro. Se encuentra entre la Introducción y el capítulo I.*

// [p. v]

Excmo. Sr.:

Es una máxima de filosofía que en el natural del hombre están los principios de la moral, y los fundamentos de la sociedad política. Los filósofos hasta aquí han desesperado de sondearlo, adelantándose el más elocuente de ellos a anunciar, que ni los más opulentos<sup>26</sup> reyes podrían sufragar, ni tal vez los sabios dirigir, las experiencias necesarias para venir en conocimiento del hombre natural, y que el mero señalamiento de estas experiencias es una empresa de tal dificultad, que merecía bien el empeño de los Aristóteles y de los Plinios (\*).

Supuesto este anuncio, es ocioso recomendar la importancia del presente escrito, si desmenuzando, como lo hace, los flujos o propensiones características de la especie, apurase el tránsito del agente físico a agente moral, del sensitivo a racional, del animal a hombre; y retrocediendo por abstracciones parciales, del estado civil al estado salvaje, es decir, de lo bien conocido a lo menos conocido, descubriese bajo el rigor de la evidencia, la causa y los efectos del progreso de la cultura, el constitutivo, origen y extensión de la desigualdad política, y la basa general a que se refiere la tendencia particular de cualquier forma de gobierno.

1º de Enero 1800

(\*). J. J. Rousseau, Disc. sur l'inegalité, &

---

26. Tachado: «de ellos»

## TEXTO 2

*A continuación, ofrezco el texto íntegro del Capítulo XIII, exclusivo de ambos manuscritos e inexistente en los impresos del siglo XIX. En negrita indicamos las grafías del ms. A que han sido suprimidas en el ms. B, mientras que en cursiva y entre corchetes aparecen las variantes introducidas en el ms B. respecto del ms. A. La paginación corresponde al ms. B.*

//p. 161

### Capítulo XIII

Que a proporción que se adelanta la sociedad se vive mejor con menos trabajo<sup>27</sup>

En los dos capítulos anteriores, y en el capítulo 9, se ha visto que el aumento económico de la sociedad y su efecto, [*que es*] el lujo, traen un aumento de racionalidad, y que la cultura encamina gradualmente las sociedades a su mejora en lo moral.

Pero en orden a este punto hay que desvanecer la queja o preocupación de los escritores antiguos, particularmente de los escritores griegos y latinos, que atribuyen a las riquezas la decadencia de las repúblicas, suponiendo que el incremento de los haberes pervierte las costumbres, y que la austeridad de éstas, o la virtud sea, como precariamente dice Montesquieu<sup>28</sup>, el pie preciso de los gobiernos populares.

1º. Estos escritores no reflexionan que el gobierno [*popular*] o grado público de la igualdad no cuadra sino entre iguales, conforme el régimen de la desigualdad no dice sino entre los desiguales. Tanto choca el ver que a uno le sobrepongan un igual, como el que lo midan por el mismo rasero que al inferior. Y la cuestión en orden a la preferencia del gobierno aristocrático o democrático está resuelta por este golpe.

El aumento del país introduce la desigualdad de fortunas y de oficios; con ésta entra la desigualdad personal. La legislación antigua, lejos de parecer ya espontánea, hace violencia al sentir común, parece puramente arbitraria y no tener otro fundamento sino la fuerza; es decir, el interés, las pasiones, la ambición, y en suma la tiranía de los individuos que poseen o están en opción de poseer el mando. Entonces las funciones públicas no se ejercen ya con arreglo al interés común y se corrompen //p.162 gradualmente. El patriotismo se resfría y se aniquila; débiles los individuos no reunidos, aun cuando sean virtuosos, no piensan sino en mirar por sí; y los más arrojados se contentan con murmurar en secreto y desear el orden, hasta que viene un conquistador a quien nadie tiene interés en oponerse sino los míseros que mandan; o hasta que nace entre ellos un héroe que se gana por sus hazañas **o por su fortuna** [*y liberalidades*] el acatamiento y la esperanza universal.

Por este corto, pero luminoso principio, se pueden explicar perfectamente las vicisitudes y la ruina de todas las repúblicas de que hay mención en las historias.

27. En el índice del ms. A este capítulo aparece titulado como «Que el adelanto de la Sociedad facilita el modo de vivir». Sin embargo, en el encabezamiento del capítulo, en ambos manuscritos figura el que hacemos constar aquí.

28. En el ms. B esta oración aparece entre paréntesis.

Si la república romana subsistió algún tiempo con la desigualdad de las fortunas, no consistió sino en la tiranía particular de la Ciudad de Roma, y en la reunión casual del poder militar con el civil. Los jefes de las tropas eran vecinos de Roma y se repartían como en monopolio el mando y el poderío del imperio [todo]. Lejos de ser espontáneo, era tan repugnante a las provincias aquel **tiranismo** [tiranísimo] y péfido gobierno, que no pudo mantenerse la quietud en él si no es con la continua fuerza, estando en guerra casi siempre. El descontentamiento llegó a ser general, y nadie sino un émulo como Catón sintió conferir a un héroe de tan buenas esperanzas como César un poder que veían ejercer con tanto abuso.

En la descripción que del carácter de los ricos hace Teofrasto se ve bien el fuerte que tenían los vecinos adelantados de Atenas contra aquel régimen que igualaba el voto y el trato de la chusma con el voto y trato de los hombres finos; y consiguientemente lo dispuestos que debían estar aquellos individuos ricos para acatarse ante uno que pareciese merecerlo, a trueque de que no se les atravesasen [sic] sus inferiores de ellos. Esto es natural en todo hombre, debiéndose sentar por un principio sin réplica que si el incremento de los haberes mina y destruye el gobierno popular, no depende //p. 163 esto de que la riqueza y el lujo corrompan las costumbres, sino de que producen espontáneamente una desigualdad personal con la cual no cuadra ya el gobierno democrático.

2º. En lo económico también suele tenerse otra queja del incremento de los pueblos, y es que sube el precio de las cosas y hace más difícil el vivir.

Pero esta preocupación depende de la ignorancia de los principios **sabidísimos** [más ciertos] de la económica.

Que el premio o pago verdadero del trabajo crezca a proporción de la riqueza del país, es claro; porque la tara corriente de los jornales no tiene más regla que la proporción entre el número de manos trabajadoras, y la cantidad de obra para emplearlas. Quiere decir: bajo de un mismo número de manos, cuanto mayor es la cantidad de obra con que se les convida, mayor es la paga que los empleadores les ofrecen. Mas la cantidad de obra depende de la masa o cantidad de capitales; y ésta es evidentemente proporcional a la riqueza o haberes del país. Se llama rico un país si la cantidad de haberes es grande; y pobre si es pequeña respecto del número de sus habitantes. Por tanto es innegable que el aumento de la riqueza aumenta la tara de los jornales, y consiguientemente mejora la condición de las clases trabajadoras. Las mejora tanto más cuanto el creciente número de los que no trabajan acrecienta la ventaja de los que trabajan.

Pero los que no trabajan en obra productiva, es decir, los que viven de un sueldo o sueldo fijo que nunca se les aumenta, atrasan realmente a proporción que los pueblos adelantan en riqueza; porque como con este adelanto se mejora gradualmente la condición de las clases trabajadoras, los asalariados para **seguirla** [seguirlos] a compás tienen que aumentar su gasto gradualmente; viviendo así menos sobrados de día en día, se lo quitan de lo oculto para gastar en lo que se ve. De suerte que con el aumento del país empobrecen realmente y tendrían bien razón si se quejasen de que los sueldos no se les aumenten al paso del incremento del país. //p. 164

Para apurar del todo este asunto, hay que hacer algunas consideraciones en orden al precio de las cosas.

La regla general es que con el cultivo o aumento del país se abaratan y mejoran todas aquellas cosas cuya producción o **cuyo** habilitamiento se facilita con el arte, con la subdivisión del trabajo o con la certidumbre del despacho. Consideremos **estas tres partes con separación** [*separadamente cada una de estas tres condiciones*].

El arte consiste en las máquinas que facilitan o hacen cundir el trabajo. Estas máquinas, por lo general, no se piensan ni se compran; es decir, no se emplean si no es a proporción de la riqueza de cada artesano.

La subdivisión consiste en dividir las operaciones del trabajo para emplear en menor número de ellas a cada trabajador; esto es, para simplificarle la ocupación y hacer que se adiestre mejor y el trabajo le cunda más. La subdivisión del trabajo siempre es proporcional a la riqueza del país. Un artesano pobre no puede tener muchos oficiales para establecer buen régimen de obra [*; esto es, subdivisión de las operaciones del trabajo*] entre ellos, destinando cada uno a una cosa sola. Para mantener a cada oficial ocupado perennemente en una sola operación es menester también mayor acopio de materiales; es decir, mayor capital que para que cada uno de ellos trabaje [*sucesivamente*] en todo. Es increíble cuánto abarata el gran surtido. Encargando de una vez tres mil vestidos, pueden salir las hechuras doble baratas que encargando un vestido solo.

La regularidad y certidumbre del despacho contribuye también a bajar el precio. El posadero que tiene camas para huéspedes, y son pocas las ocasiones de que se las ocupen, llevará más por cada vez que si supiese se las habían de ocupar diariamente. Lo mismo sucede con los acopios que no duermen [,] con los carruajes, y con los oficios que nunca están parados: cobrando menos en cada vez, sacan al cabo del año //p.<sup>165</sup> tan buena cuenta como si, teniendo pocas ocasiones de emplearse, cobrasen mucho en cada una. Por eso en los países ricos, donde por consiguiente se trajina más, se viaja mejor y más barato.

Pero aquellas cosas en que no se puede sacar o no se saca auxilio alguno de la industria ni de la subdivisión, se encarecen con el incremento del país por razón del aumento del jornal. Por ejemplo, un mandadero, un peón de albañil, un criado, un cavaador, costarán realmente más en los países ricos que en los pobres.

Otras cosas también se encarecen porque realmente se mejoran. En un pueblo rico puede costar más [*el ver*] una comedia por ser mejor; la mujer propia y los hijos también cuestan más porque valen más a proporción de la cultura del país. Por la misma razón cuesta[n] más el médico [*y el cirujano*].

También es de notar que aquellos objetos que no pueden producirse o aumentarse con el arte, y que escasean con el cultivo, como por ejemplo la caza, la piedra, y el solar de las casas en las ciudades, y otros objetos que en los países incultos son una producción casi espontánea de la tierra pero luego necesitan mayor gasto para criarse, como la leña, la carne, la leche, el queso; y asimismo otros objetos que no pudiéndose traer de lejos escasean por el mucho consumo, verbigracia[,] los forrajes, las flores[,] y las hortalizas alrededor de los pueblos grandes, todos estos objetos se encarecen con el aumento del país, unos sin límites, y otros con cierto límite. La carne, por ejemplo, no puede encarecerse más que hasta tener tanta cuenta emplear las tierras en [*pastos para*] criarla[,] como en producir cualquier otra cosa. Pero el precio de la caza que no pueda

criarse artificialmente, puede crecer sin límite. Una producción de un terreno o de un arte particular que no tenga quien le compita no se sabe hasta dónde //p. 166 puede subir de precio, y se encarece al paso del aumento del país.

Por estas breves insinuaciones se ve que los objetos que se encarecen con el aumento de la sociedad son bien pocos, y aun esos no son los más necesarios para la vida. De suerte que queda en pie la **regla** [*máxima*] general de que el aumento económico de los países facilita y mejora el vivir de la clase general en la sociedad. Y así la cultura promueve no sólo la condición moral, sino también la condición económica de la **Especie** [sociedad].

### TEXTO 3

*Mientras que las ediciones impresas no las contenían, el manuscrito A incorpora tras el fin de la obra unas Apuntaciones. El manuscrito B las recoge y continúa. Se indica entre corchetes el párrafo final del manuscrito A.*

// p. 192 [... a aquél que va a hablarle.]

Por lo mismo que los haberes no le hacen eco, admira mucho la sabiduría; y al presentársele un hombre de talento, de desembarazo, y de finura, le hace mucha más sensación que la visita de otro Grande. A solas con el hombre de talento, el Grande gusta de no parecer Grande: aunque le contradiga, no se ofende.

Al contrario es el hombre elevado por la fortuna o por favor precario, poco merecido. Con él es perdido el hombre de mucho mérito, si no emplea el talento en ponerse inferior, de modo que le persuade la sinceridad de la adulación. Como el rango que ha adquirido, fue efecto de su fortuna o de su maña y diligencia, quiere ostentar que lo merece, y no consiente contradicción de nadie. Nadie se hace de peores lados que el hombre de medio mérito que llega a hacer fortuna y a tener un puesto elevado. Nadie es más peligroso y perjudicial para el buen gobierno, que el que teniendo poco talento, presume de don de gobernar.

\*\*\*

La grosería de los Griegos bien se conoce en su teatro, en Eurípides, Sófocles y Aristófanes, cuyas piezas pintan el tiempo y costumbres a que se refieren.

El distinto grado de cultura hace que los dramas que se aplauden en una época, se silben en otra. Tal sucedió a Terencio.

\*\*\*

//p. 193

De un periodo social a otro, de una clase a otra, varía la felicidad del hombre, y la idea que de ella se forma. Los rangos, las ropas, las necesidades y las trabas, del mismo modo que las leyes y las ceremonias de la sociedad civil, son arbitrios naturales para que cada cual sea más feliz sin hacer infelices a los otros.

\*\*\*

Que la mujer, por bien que cumpla, no llene el pecho de su consorte si no es inflamada y movida de cariño, consiste en la desarmonía de los interiores, la cual fastidia e incomoda naturalmente. Y el llenarlo del otro modo, puede consistir en el placer de la

armonía. Hasta en los placeres recatados quisiéramos nos acompañasen otros, teniéndonos envidia de lo que no ven.

\*\*\*

El flujo de hacer viso es también terrible en el efecto. Que pruebe uno a reírse delante del que está rabiando, y conocerá el efecto de la desarmonía.

\*\*\*

Es buena y útil la providencia natural de que a la mujer no se le conozca si está con lujuria o no, como se le conoce al hombre. Este, por el deseo de excitarla, entabla un plan habitual de condescendencia, blandura, y miramiento con la mujer, por hacerse objeto a propósito de excitar en ella esta armonía.

\*\*\*

Los que dicen que cada cual puede hacer lo que quiera en no dañando a otro, entienden poco lo que es la sociedad. Que prueben a estar al lado de uno de mal genio. Si cuando uno está triste, el otro se mantiene alegre, si cuando me encuentra no me mira, si se pone a dar consejos y no se le sufre con disimulo, si murmura lo que hago, si viene a despertarme a gritos, si cuando le hablo quedo me responde a voces; en una palabra, si no se muestra racional, lo enfrenaré a palos como a una bestia.

\*\*\*

//p. 194

#### *Apuntaciones [sic]*

Por adelantado que esté el mundo, con una mortandad que lo redujese a un corto número de personas, se olvidaría el escribir, el leer y mucho más las artes que son menos comunes que estas, y las ciencias poseídas siempre por un corto número de sujetos. De suerte que la novedad de las ciencias y de las artes no es prueba decisiva de la novedad del Mundo.

\*\*\*

En el trato y en la amistad el que tiene más carácter es el que domina al cabo. Con los flojos de carácter se cumple siempre sin servirlos. A los fuertes de carácter es preciso servirlos o quedar mal con ellos. Las personas de poco carácter no pueden adquirirlo por discurso alguno: es ocioso predicarles.

\*\*\*

En los tiempos atrasados de la cultura y la civilización, el poco capital de los artesanos los hace tratarse como mendigos, o cuando más, como jornaleros; así se les da poca estimación. A proporción que los países se adelantan, crece el caudal de los artesanos, su buen trato, su crianza, su finura, su estimación, y el caso que se les hace. Lo contrario sucede con los pudientes y magnates. El adelanto, pues, de la sociedad, rompe el despotismo de los magnates, y la esclavitud de los artesanos. De consiguiente, las leyes que cuadran con el trato de las clases en un periodo social, no son propias en otros periodos.

*Con estas Apuntaciones concluye la obra.*